



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 57

abril 13 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	81001333002-20 14-00123-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL RINCON DUCON	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA S.A.	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada		12/04/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	

El anterior Estado se fija hoy, 13 abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 13 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General